

ACT/CT/CECAJ-04/08/06/2021

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 08 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 10:15 horas del presente y reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, los integrantes del Comité de Transparencia del CECAJ en términos de los Artículo 24 punto 1 fracción V, 25 fracción II, 27, 28, 29, 30 fracción III, y 86-Bis de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 6, 7 y 10 del Reglamento de la Ley en mención y el artículo 15 fracción V del Reglamento referente al Marco de Información Pública para Sujetos Obligados en desahogar la siguiente Agenda del Día: -----

- 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum; -----**
- 2.- Clasificación para la reserva de entregar la información sobre una queja que menciona la solicitud de transparencia UT043/2021.-----**

Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.

La Reunión da inicio con **Pedro Briones Casillas, Presidente del Comité de Transparencia del CECAJ, Elisa Murguía Bayardo, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y el Lic. Roberto Carlos Sánchez Flores Enlace del Órgano Interno de Control**, con la participación y asistencia de las 3 personas convocadas, para dar cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión. -----

Punto Número 2.- Clasificación para la reserva de entregar la información sobre una queja que menciona la solicitud de transparencia UT043/2021.

El Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia Lic. Elisa Murguía Bayardo, expone que con fecha 27 de Mayo del año en curso, se recibió la solicitud de transparencia con folio Infomex 04634021, misma que se le designo como número de expediente UT 043/2021, la cual a la letra dice: **Solicito se me informe el seguimiento que se ha dado a la denuncia realizada vía correo electrónico ante el CECAJ el día 04/05/2021 sobre un centro de rehabilitación ubicado en la calle Salto del Agua no. 2290, de igual forma, mostrar la documentación correspondiente que avale las denuncias y señalamientos que dicha dependencia está obligada a realizar a las autoridades correspondientes. (SIC)**, se determina que dicha queja fue atendida y se da por concluida ya que se realizaron las gestiones pertinentes, así también se agotaron las instancias internas para su atención y se presentó un informe de lo que se realizó, sin embargo la instancia correcta para la atención al quejoso o al ciudadano que cuenta con la personalidad jurídica de conocer de dicha queja es acudir directamente al Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco y no por medio de la Unidad de Transparencia ya que por medio de esta al



entregar la información se violaría la confidencialidad y privacidad de los datos personales de ambas partes, ya que dicha queja contiene datos personales y sensibles, en este contexto se somete a aprobación la reserva de entregar dicha información invitándole al Solicitante que si cuenta con la personalidad Jurídica para conocer de dicho procedimiento se presente a las oficinas de este Consejo para su atención.

Acuerdo 1.- Se declara formalmente la reserva de entregar la información sobre la queja que menciona la solicitud de transparencia UT043/2021 ya que al entregar dicha información se violaría la confidencialidad y privacidad de los datos personales de ambas partes.

Acuerdo 2.- Se instruye al Secretario del Comité y Titular de Transparencia que emita una respuesta Afirmativa Parcial Informándole al usuario que la queja fue concluida y que si cuenta con la personalidad Jurídica para conocer de dicho procedimiento Acuda a las Oficinas de este Consejo para su atención.-----

Se concluye la sesión a las 11:20 horas del día señalado en la parte inicial del presente documento, y para dejar constancia de lo anterior los presentes firman al margen y al calce. -----

FIRMAS



Lic. Pedro Briones Casillas
Secretario Técnico del CECAJ,
Titular del Sujeto Obligado y
Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Roberto Carlos Sánchez Flores
Enlace del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité de Transparencia del
CECAJ.



Lic. Elisa Murguía Bayardo
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia
del CECAJ.

Las anteriores firmas corresponden al Acta de la 4ª. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia la cual se llevó a cabo el día 08 de Junio del año 2021.